

El pasado 6 de junio, se celebró en el Instituto de Estudios de Administración Local, una mesa redonda, en la que se trató la problemática que tiene planteada la conservación del patrimonio cultural y urbanístico. Asistieron a la misma las siguientes personas: María Antonia González Valcárcel, Diego Vega Fernández, Francisco Fernández Longoria, J. Enrique Balbin Behrmann, Tristán Martínez, José Ramón Menéndez Lueza, José Manuel González Valcárcel, Eduardo González Mercadé (Arquitectos); Carlos Carrasco Canals, Mario Corella Monedero, Carlos Conde Duque (Licenciados en Derecho), y Juan Angelet (Economista). Fue presidida por José Luis González Berenguer, Director del Centro de Estudios Urbanos, y actuó como secretario Luis Moya González, redactor de «Ciudad y Territorio».

Existía desde hacía tiempo, en la redacción de esta Revista, la preocupación por los problemas que entraña la conservación de los conjuntos urbanos de carácter histórico, y la idea de programar un número monográfico dedicado a este tema. La oportunidad ha surgido este año, en el que la declaración por el Consejo de Europa del Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico ha puesto de manifiesto el interés existente, siendo el presente número una contribución más del Instituto de Estudios de Administración Local a la celebración de dicho Año.

En la primera reunión preparatoria del número con especialistas y posibles colaboradores del mismo se vio que, dada la situación del Patrimonio en España, dicho número no debería hacerse sobre la base de artículos de teoría general de conservación o descripción de las pocas realizaciones afortunadas llevadas a cabo, sino que debería ser un número crítico, donde fundamentalmente se explicara la situación y sus posibles soluciones.

Se pensó en la conveniencia de convocar y publicar una mesa redonda, teniendo en cuenta que, aun a riesgo de incurrir en falta de profundidad en el enfoque de los problemas a tratar, era interesante el explorar opiniones procedentes de distintos ámbitos profesionales de una forma viva y lo más amplia posible.

La mesa se organizó de tal forma que primero cada uno de los participantes hizo una breve exposición, y después se abrió una discusión en la que surgieron los aspectos más polémicos. Para su reflejo en la Revista, se ha descartado transcribirla íntegramente por su excesiva extensión, o resumirla por la inevitable subjetividad de este sistema, llegando por tanto a algo intermedio, consistente en sintetizar en puntos absolutamente todas las opiniones o ideas que allí se dijeron. Hay que tener en cuenta que como las intervenciones seguían un turno, los participantes procuraban evitar la repetición de aspectos que habían sido considerados ya por los que les precedían.

Mesa redonda sobre el patrimonio cultural y urbanístico

MARIA ANTONIA GONZALEZ-VALCARCEL

1. La Administración plantea la conservación de edificios según conceptos desfasados, como por ejemplo la exigencia de un número determinado de años y la consideración exclusiva de edificios construidos con alto nivel de recursos; olvidándose, por tanto, de aquellos más recientes o incluso actuales y otros de carácter rural, que por ser significativos de una forma de hacer de la sociedad a la que pertenecieron o pertenecen, constituyen parte de nuestro patrimonio cultural.
2. La conservación del patrimonio se concibe actualmente como la defensa de actuaciones puntuales seleccionadas por élites de pretendidos especialistas, cuando debiera consistir en la defensa de la ciudad o núcleo como un hecho indivisible, al que los habitantes protegen como patrimonio suyo. La separación de la gente de las decisiones de conservación trae como consecuencia la situación actual.
La solución técnica al problema sería abordarlo de una forma global, partiendo de la escala mayor a menor y buscando la integración de las áreas protegidas al resto de la ciudad.
3. Es preciso sentar una política que haga viable la conservación del patrimonio mediante estudios económicos hoy inexistente, basados en la utilización de edificios o conjuntos pertenecientes al mismo.

DIEGO VEGA FERNANDEZ

4. Uno de los mayores problemas que tiene planteada la conservación del Patrimonio Cultural en general y el Arquitectónico y Urbanístico en particular, es, a nuestro juicio, la inexistencia de una conciencia pública ante estas cuestiones, lo que se traduce claramente en una falta de respuesta de los gobiernos a la compleja problemática que entraña dicha conservación.
5. Por otra parte, y centrados en la escala urbana, la política de conservación de centros históricos, y en su acepción más amplia su «revitalización», creemos es absolutamente inviable si las causas que han desencadenado su degradación no se eliminan. Está claro que el abandono de los centros históricos urbanos, e incluso de los núcleos rurales, sólo se puede evitar a través de una amplia y coherente política de planificación. Si a través de ésta, se evita la regresión económica del área, el éxodo y envejecimiento progresivo de su población y, por tanto, su recesión, podremos entonces plantearnos el mantenimiento funcional de estos centros en el más amplio sentido de la palabra. Vemos muy difícil, por no decir imposible, cómo se puede propiciar la conservación de los situados en áreas deprimidas.
6. Finalmente, insisto sobre la necesidad de una planificación que nos sirva de soporte real para fijar una estrategia, prioridades y valoración en cada uno de los casos concretos que puedan aparecer dentro de dicho marco.

CARLOS CARRASCO CANALS

7. Es necesaria una visión unitaria, comprensible e integradora del problema y plantear el término rehabilitación como enfrentamiento a la ruptura que evidentemente se ha producido.
8. Uno de los problemas que están afectando a la conservación del Patrimonio es el de las competencias concurrentes dentro de la Administración.
9. Si el tema de la conservación del Patrimonio responde a criterios inadecuados en general, es por falta de una política congruente. El problema no es la falta de conocimientos técnicos, como lo prueba el hecho de que ya en el siglo pasado Ildefonso Cerdá planteaba estos temas de forma clara y terminante.

TRISTAN MARTINEZ

10. Habría que enfocar el problema de la conservación, no ya como la de unos edificios o unos conjuntos urbanísticos, sino como la creación de un medio ambiente urbano adecuado. Pero la ciudad se está degradando formal y funcionalmente, y nos llegamos a preguntar, si el ciudadano vive o padece la ciudad.
11. Como principales causas de este deterioro, están las relacionadas con aspectos económicos y las que son consecuencia directa de la situación cultural. Entre las primeras, la extensión de la periferia urbana logra grandes e inmediatos beneficios económicos, a la vez que consigue la revalorización del centro, en el cual se efectuarán, más o menos tarde, renovaciones puntuales, que además de alterar su aspecto formal, transformarán su estructura funcional. Cultural y socialmente, el ciudadano se siente insolidario con su ciudad, y preocupado por nuevos niveles de consumo, olvida las condiciones mínimas de habitabilidad y no se da cuenta frecuentemente del deterioro progresivo del medio donde vive.

MARIO CORELLA MONEDERO

12. La puesta al día del marco legal y la coordinación de acciones es indispensable para mejorar la situación presente.
13. La política de conservación del patrimonio cultural, desagregando de él en este caso, los conceptos de patrimonio arquitectónico y urbanístico, debería ser contemplada dentro de la totalidad de la política de conservación del medio ambiente, ya que de alguna forma las medidas generales de protección a éste pueden incidir sobre determinados aspectos de la conservación del patrimonio de forma notable.
14. Se debería clasificar el patrimonio según su carácter de Artístico, Histórico-Artístico e Histórico, modificando criterios no actuales sobre dichos conceptos, antes de tomar medidas indiferenciadas.

JOSE LUIS GARCIA FERNANDEZ

15. Es importante reaccionar contra la actual situación de abandono casi total del patrimonio y denunciarla.
16. Las principales causas de esta situación serían las siguientes:
La legislación vigente es del año 1930, no dando respuesta adecuada a los problemas planteados hoy.
Desorientación general de estos temas tanto a nivel de hombre de la calle como de los profesionales que de alguna forma inciden en ellos.
Vigencia de conceptos anticuados de monumentalismo e historicismo cuantitativo, incluso vigentes en organismos oficiales encargados de la salvaguarda de los valores patrimoniales.

JUAN ANGELET

17. Para plantearse el tema de la conservación es previo el problema político que entraña la distribución de recursos de un país. La decisión debe ser de la mayoría, y no de una élite intelectual. El orden de preferencias se desconoce en el sistema actual y por tanto el lugar que ocupa el patrimonio cultural. Puede ocurrir, y de hecho ya ha ocurrido en algún caso, que las preferencias tiendan hacia bienes más urgentes que hacia la conservación del patrimonio.

FRANCISCO FERNANDEZ LONGORIA

18. Por el camino racional, macroeconómico y de disponibilidad de recursos, no se tomarían medidas necesarias para la conservación del patrimonio, esto ya se dijo en cierta ocasión; y condujo fatalmente a una política abandonista. La falta de una política eficaz en este tema tiene efectos regresivos.
19. Además de problemas de índole política, existe un desconocimiento técnico de la realidad en que se encuentra el patrimonio, y una falta de preparación de los profesionales de todas las disciplinas que inciden sobre el mismo. Carecemos del suficiente conocimiento de la fenomenología tanto económica como sociológica, y sobre todo no poseemos datos que permitan contrastarlas.
20. Naturalmente sería imprescindible una administración eficaz y coordinada y una legislación adecuada que sirviera de base a la labor de los técnicos.

JOSE RAMON MENENDEZ DE LUARCA

21. El problema no consiste únicamente en que la conservación está en manos de una élite, sino que ésta parece no estar concienciada suficientemente, ni tener ideas claras al respecto.
22. Según puede observarse en otros países donde existe una estructura democrática, la conservación del patrimonio es uno de los objetivos prioritarios de los partidos progresistas, ya que lo entienden como un bien cultural perteneciente a la comunidad, reflejo o imagen de su memoria colectiva y como respuesta social a una estructura determinada.
23. Al analizar el valor económico de los centros antiguos deben considerarse los aspectos del apartado anterior, pero además los costes de adquisición de nuevas viviendas por abandono de las antiguas.
24. Los modelos de desarrollo al uso son criticables, y han sido en gran medida una de las causas de los desequilibrios territoriales y de las alteraciones sufridas por las estructuras urbanas.
25. Como medidas más importantes a tomar por la Administración se apuntan las siguientes:
 - Necesidad de cambios en la política económica.
 - Política regional favorecedora de los equilibrios poblacionales y del sector agrario.
 - Política crediticia a favor de la vivienda restaurada.

CARLOS CONDE DUQUE

26. Conviene distinguir los problemas económicos y políticos a dos niveles para ver cómo afectan al tema que estamos tratando. En un primer nivel, la política de desarrollo emprendida en este país, genera abandono del medio rural y aglomeración en las grandes ciudades. En un nivel inferior la asignación de recursos destinados a protección y conservación es escasa y sujeta a unos principios poco actualizados.
27. El patrimonio cultural nunca tendrá un lugar adecuado en la política general del país si no se le considera como un bien cualitativo más que cuantitativo.
28. Existe también un problema de insolidaridad popular hacia estos temas, ya que la cultura ha sido poseída y manipulada siempre por una clase social dominante, que voluntariamente excluyó al estrato popular del acceso a ésta.
29. Se puede afirmar que se trata más de un problema de opciones políticas que técnicas.

JOSE MANUEL GONZALEZ-VALCARCEL

30. No es conveniente que el técnico que realiza trabajos de conservación se aisle del contexto cultural-arquitectónico actual. El conservador debe ser ante todo un buen profesional, y no desconocer los problemas urbanos y funcionales actuales, ya que la conservación del Patrimonio Cultural implica necesariamente su vitalización funcional.
31. La Sociedad sigue considerando la conservación como un lujo, lo que se refleja en la pequeña asignación de recursos y la política seguida en los conjuntos urbanos, sin tener en cuenta que el Patrimonio se conserva no sólo restaurando los monumentos aislados, sino también poniendo medidas que eviten la destrucción de su contexto ambiental. Los técnicos y la Administración son culpables, ya que en mayor o menor grado, han tolerado las maniobras especulativas que son causa principal de la actual situación.
32. Ante la actual filosofía sobre la conservación y restauración y los nuevos peligros existentes por el vertiginoso avance de la renovación-especulación urbana, la mayoría de las legislaciones se van quedando obsoletas e ineficaces por no responder a los planteamientos en continua evolución. Después de crear una nueva teoría sobre la conservación del Patrimonio Cultural, se deberá completar con la toma de conciencia de la Sociedad, verdadera usuaria de estos valores culturales.

EDUARDO GONZALEZ MERCADE

33. En general se puede decir que a nivel popular no interesa el tema de la conservación, y cuando esto ocurre, la atención se centra principalmente en monumentos aislados. La Dirección General de Bellas Artes se encuentra sin apoyo y con pocos medios.
34. La demolición sistemática de los cascos antiguos que se está llevando o cabo se debe, entre otras cosas, a que no se asignan nuevos usos a edificios antiguos. El arquitecto es bastante responsable en este sentido.

J. ENRIQUE DE BALBIN BEHRMANN

35. Los técnicos, como tales, no tienen responsabilidad en un problema que es político. La única posibilidad de actuar es mediante la denuncia, y en este sentido se tiene obligación como profesionales de ejercerla.
36. La falta de política de conservación del patrimonio cultural es perfectamente coherente con el interés de crear una sociedad sin memoria ni identidad, y, por tanto, sin personalidad.

JOSE LUIS GONZALEZ BERENGUER

37. La falta de interés general sobre el problema hace que la Administración no tome una postura clara y decidida. Además de esta concienciación previa, sería necesario un control democrático en el tema de la conservación.